Mcal. Estigarribia esq. Martín de Barúa
Telefax: 0532-212234 – Tel: 0532- 212934

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONSTRUCCIÓN DE UN SALON EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA

En la Ciudad de Carapeguá, Republica del Paraguay, a los doce (12) días del mes de Julio del año dos mil diez, siendo las 09:30 Hs, en la oficina de la Intendencia Municipal, sito sobre las calles Mcal. José Félix Estigarribia y Martín de Barúa, se reúnen los señores Ismael Damián Cáceres Santacruz Intendente Municipal, el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones Jorge Andrés Miranda, los Concejales Silvino Orrábalis y, Simón Benítez, el Inspector General Martín Espínola, la Arq. Blanca Myrian Molinas Barreto, la Srta. Romina Salinas en representación de la firma Vertice Construcciones, el Sr. Oscar Baez en representación del Arq. Facundo Gimenez, el Arq. Gustavo F. Rivela, el Sr. Oscar Fanego en representación de la firma JOB Construcciones y la señorita Liz Karina Matto Barrios quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Publicas", se da inicio el acto de apertura de ofertas para la realización de la obra mencionada más arriba, por la modalidad de Contratación Directa, en el día y hora señalada en las bases y condiciones.

Seguidamente, se procede a realizar la revisión de las ofertas exhibidas por las empresas, consignándose a continuación los montos totales de las ofertas presentadas:

1)- O & M: Gs 64.801.465 (Guaraníes sesenta y cuatro millones, ochocientos un mil, cuatrocientos sesenta y cinco).
2)- VERTICE CONSTRUCCIONES: Gs 48.900.060 (Guaraníes cuarenta y ocho millones, novecientos mil, sesenta).
3)- ARQ. FACUNDO GIMENEZ: Gs 59.044.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones, cuarenta y cuatro mil).
4)- ARQ. GUSTAVO F. RIVELA: Gs 51.170.000 (Guaraníes cincuenta y un millones, ciento setenta mil).
5)- MELG CONSTRUCCIONES: Gs 55.719.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones, setecientos diecinueve mil).
6)- CONSTRUCCIONES GAMA: Gs 50.278.500 (Guaranies cincuenta millones, doscientos setenta y ocho mil, quinientos).
7)- JOB CONSTRUCCIONES: Gs 54.703.500 (Guaranies cincuenta y cuatro millones, setecientos tres mil, quinientos).
8)- NO CONSTRUCCIONES: Gs 59.307.500 (Guaranies cincuenta y nueve millones, setecientos tres mil, quinientos).

Verificándose las ofertas por parte de los oferentes y/o representantes, el Sr. Oscar Fanego, manifiesta que en la propuesta de la firma VERTICE CONSTRUCCIONES, su Patente Comercial no esta actualizada conforme se solicita en la Carta de Invitación. Además, menciona que el formulario de presentación del RUC de la citada firma, se encuentra vencido y en la constancia persona-física no se consigna ningún dato del proveedor el cual no se puede apreciar a que rubro se dedica.

El señor Intendente prosigue diciendo que se realizara una verificación más detallada de las ofertas presentadas, el análisis y contenido de todos los documentos exhibidos para comunicar posteriormente la adjudicación.

No habiendo nada mas que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados mas arriba.

Romina Salinas S.
Vertice

ISMAEL CACERES S.
Intendente Municipal
Ciudad de Carapeguá

Simón Benitez

Jorge

Oscar Baez

Arq. Facundo Gimenez

Silvino Orrabalis

Oscar Fanego
JOB CONSTRUCCIONES